



Universidad Michoacana
de San Nicolás de Hidalgo

CONTRALORÍA
Morelia, Michoacán a 02 de febrero de 2022
Circular No. 04/2023

**Sindicato de Profesores de la Universidad Michoacana,
Sindicato Único de Empleados de la Universidad Michoacana
y Sindicato de Trabajadores de la Universidad Michoacana
P r e s e n t e.**

En seguimiento a las circulares número 01/2022 y 02/2022 emitidas por esta Contraloría, se les reitera que a partir del 01 de octubre de 2022 los pliegos testamentarios (Cláusulas 67 del Contrato Colectivo de Trabajo del SPUM) y/o consentimiento de seguro de vida (Cláusula 54 del Seguro de Vida SUEUM/STUMICH), que no hayan sido tramitados mediante el nuevo sistema de "SEGURO DE VIDA" y que no hayan sido rubricados personalmente en las oficinas de esta Contraloría, no tienen validez.

Se proporciona nuevamente la información para que los empleados realicen su registro de solicitud de Seguro de Vida, podrán hacerlo desde la página de la Contraloría: www.contraloria.umich.mx y dentro del apartado de "TRÁMITES", hacer clic en el ícono "SEGURO DE VIDA".

También podrán ingresar a través de la "VENTANILLA DE SERVICIOS DE LA TESORERÍA" (VeST) que se encuentra en la página de la tesorería www.tesoreria.umich.mx/vest

En ambos casos, el sistema pedirá el Número de Empleado, CURP y la contraseña que se utiliza para la consulta y descarga de recibos de nómina.

Asimismo, se le invita a revisar que el nombre de los beneficiarios coincida con el del acta de nacimiento e identificaciones.

En este sentido, para facilitar el acceso y manejo de dicha plataforma, en la misma encontrará el video tutorial que le permitirá realizar el trámite de una manera fácil y sencilla.

De la misma manera, podrán escanear el código QR que aparece en el borrador del documento para conocer el estatus de su trámite.

Página 1 de 2



Universidad Michoacana
de San Nicolás de Hidalgo

Sin otro particular por el momento, agradeciendo la atención a la presente, le envío un cordial saludo.

Atentamente



CONTRALORIA

Dra. María Efelvina Rubio Rangel
Contralora

C.c.p. Minutario
MERR*ngss

Página 2 de 2